Formulario de Informe



DPD-FO-013 Fecha de Aprobación: 20/2/2023

FECHA: 25/05/2023

DATOS GENERALES

Lugar: DCSNS □ SRS □ Hospital ☒ CPN □

*Nombre del lugar: Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón

Área: Planificación y Desarrollo

Nombre de la Actividad: Seguimiento a la implementación del plan de mejora CAF anterior

Código POA (si aplica): HIDAG 4.1.2.5.05

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo mostrar el seguimiento y el avance de las acciones de mejora en base al plan de mejora CAF del HIRDAG.

OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar y comunicar de manera clara y concisa el progreso y los resultados obtenidos en la implementación del plan de mejora del HIRDAG, basado en el enfoque CAF, con el fin de demostrar el seguimiento y los avances logrados en las acciones de mejora.

METODOLOGIA (Si aplica)

Para evaluar el grado de cumplimiento del plan de mejora institucional, el departamento de planificación y desarrollo llevó a cabo evaluaciones periódicas, en las cuales se solicitó a cada responsable presentar sus avances y evidencias correspondientes. Estas evidencias fueron meticulosamente analizadas y valoradas siguiendo el rango de puntuación establecido en las fichas elaboradas por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Dicho rango de puntuación se compone de los siguientes porcentajes: 0%, 20%, 25%, 33%, 40%, 50%, 60%, 66%, 75%, 80% y 100%.

DESARROLLO / HALLAZGOS

El presente informe describe en detalle el proceso y las acciones llevadas a cabo en la implementación del plan de mejora del HIRDAG, basado en el enfoque CAF. A continuación, se detallan las etapas clave y se resaltan los principales hallazgos obtenidos:

Identificación de áreas de mejora: En primer lugar, se realizó un análisis exhaustivo de la situación actual del HIRDAG para identificar las áreas que requerían mejoras. Se llevaron a cabo evaluaciones internas y externas, así como la recopilación de opiniones y retroalimentación del personal.

Definición de acciones de mejora: Con base en los hallazgos del análisis, se establecieron acciones de mejora específica, clara y alcanzable. Cada acción fue definida con objetivos claros y se asignaron responsables para su implementación.

Planificación y ejecución: Se desarrolló un plan detallado que incluía los plazos, recursos necesarios y actividades específicas para cada acción de mejora. El equipo responsable supervisó la ejecución de las acciones, asegurando que se cumplieran los objetivos establecidos.

Formulario de Informe

DPD-FO-013



Fecha de Aprobación: 20/2/2023

Monitoreo y seguimiento: Durante el proceso de implementación, se realizó un seguimiento continuo de las acciones de mejora. Se llevaron a cabo reuniones regulares para evaluar el progreso, identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas cuando fuera necesario.

Recolección de datos: Se emplearon diversos métodos para recolectar información relevante. Se realizaron entrevistas individuales con los miembros clave del equipo para recopilar información cualitativa sobre el progreso y los desafíos encontrados. Además, se utilizaron encuestas estructuradas para obtener datos cuantitativos sobre la percepción del personal respecto a las acciones de mejora.

Análisis de datos: Los datos recolectados fueron analizados de manera cualitativa y cuantitativa. Se identificaron patrones, tendencias y áreas de mejora adicionales. Los resultados obtenidos se compararon con los objetivos establecidos para evaluar el progreso y determinar el impacto de las acciones implementadas.

Resultados y principales hallazgos: Los resultados del análisis revelaron avances significativos en la implementación del plan de mejora del HIRDAG. Se observaron mejoras en la eficiencia operativa, la calidad del servicio y la satisfacción del personal. Sin embargo, también se identificaron áreas que requieren una atención adicional para lograr los objetivos establecidos.

En resumen, el proceso de implementación del plan de mejora del HIRDAG se llevó a cabo siguiendo una metodología estructurada. Las acciones de mejora fueron planificadas, ejecutadas y monitoreadas de manera efectiva. Los resultados obtenidos demuestran avances significativos, pero también señalan la necesidad de continuar trabajando en algunas áreas específicas. Estos hallazgos proporcionan una base sólida para la toma de decisiones y la mejora continua en el HIRDAG.

RESULTADOS / CONCLUSIONES

Criterio 1: Liderazgo

1. **Sub-criterio 1.1.6**

Área de mejora: Preparan la organización para los desafíos y cambios de la transformación digital (por ejemplo, estrategia de digitalización, capacitación, pautas para la protección de datos, otros).

Acción de mejora	Tareas realizadas	Estado de realización
	1. Solicitud a la OPTIC para acompañamiento.	
Implementación de la Página Web y Portal Gobierno	2. Designar un equipo integrado por técnicos del departamento de cómputos para dar seguimiento.	100%
Tortal Gooleino	3. Realizar y aprobar el diseño de la página web y portal gobierno.	
	4. Implementar la página web y el portal gobierno.	



2. Sub-criterio 1.3.7

Área de mejora: No se reconocen y premian los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Tareas por realizar	Estado de realización
Realizar reconocimiento	Definir las políticas para los reconocimientos al personal institucional	2. Socializar con el personal los criterios y políticas	
de forma individual y de equipo de trabajo.		3. Gestionar un mural de reconocimiento institucional	25%
		4. Realizar los levantamientos e implementar.	

Criterio 2: Estrategia y planificación

3. Sub-criterio 2.3.2

Área de mejora: Traducir los objetivos operativos en programas y tareas con indicadores de resultados.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Estado de realización
	1. Capacitar a las áreas en la elaboración del POA	
Realizar planes operativos departamentales	2. Realizar reunión con los jefes de departamentales para requerirles elaborar planes operativos de las áreas	100%
·	3. Dar seguimiento bimensual al cumplimiento de cada plan propuesto.	

Fecha de Aprobación: 20/2/2023

Criterio 3: Personas

4. Sub-criterio 3.3.4

Área de mejora: No se evidencia que se asegura buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización, incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos para garantizar la bioseguridad y otras condiciones de riesgo laboral.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Tareas por realizar	Estado de realización
In all many to a 1 City and	3. Realizar jornadas de prevención	1. Dirigir carta al MAP para asesoría.	
Implementar el Sistema de Salud y Riesgo Laboral	4. Hacer levantamientos de riesgos.	2. Crear el comité SISTAP.	60%
	5. Realizar charla y capacitaciones.		

5. Sub-criterio 3.2.1

Área de mejora: No existe un plan de actualización y formación de los recursos humanos que se alinee a los objetivos estratégicos institucionales.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Estado de realización
	1. Realizar reunión con los jefes de departamentales para requerirles elaborar plan de capacitación anual, o en su defecto solicitar las capacitaciones necesarias para el adecuado funcionamiento y actualización del equipo de trabajo.	
Gestionar un plan de capacitación alineado a los objetivos	2. Remitir en fecha determinada las propuestas por cada departamento a RRHH.	100%
institucionales	3. RRHH gestionar las capacitaciones INAP, INFOTEP.	
	4. Elaborar el cronograma anual de capacitaciones de acuerdo a los objetivos institucionales.	
	5. Publicar y dar seguimiento al cumplimiento del plan propuesto.	



Criterio 4: Alianza recursos

6. Sub-criterio 4.4.6

Área de mejora: Desarrollar canales internos para garantizar que todos los empleados tengan acceso a la información y el conocimiento relevantes.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Tareas por realizar	Estado de realización
Implementar canales internos	1. Realizar una reunión para determinar los canales a implementar (correo institucional)	2. Designar un equipo que estructure plan de implementación a presentar en próxima reunión.	33%
de información a toda la organización		3. Aprobar e implementar el plan de acción tendiente a completar esta tarea, en conjunto con departamento informática.	3370

7. Sub-criterio 4.1.4

Área de mejora: Las alianzas y acuerdos con los grupos de interés e instituciones relacionadas no están gestionadas como parte de los planes del hospital.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Estado de realización
Gestionar las alianzas y	1. Determinar los grupos de interés con los que se deba actualizar o gestionar alianzas o acuerdos.	
acuerdos con los grupos de interés	2. Establecer comunicación y convocar una reunión para gestionar términos del acuerdo.	100%
	3. Elaborar y consensuar los términos	



Fecha de Aprobación: 20/2/2023

Criterio 6: Resultados orientados a los ciudadanos/clientes

8. Sub-criterio 6.2.1

Área de mejora: No se ha determinado el tiempo de espera para la prestación de servicios.

Acción de mejora	Tareas realizadas	Tareas por realizar	Estado de realización
Determinar los tiempos de respuestas de los servicios	1. Levantar y Analizar los servicios que brinda el Hospital.	2. Determinar los tiempos que conllevan cada uno de los servicios (consultas, citas y servicios) y determinar posibles mejoras.	33%
		3. Fijar el tiempo para cada servicio.	

RECOMENDACIONES

- 1. Establecer un cronograma de seguimiento: Definir un cronograma claro y realista para monitorear regularmente el progreso de las acciones del plan de mejora. Esto garantizará una supervisión constante y oportuna de las actividades.
- Asignar responsabilidades claras: Identificar claramente a los responsables de cada acción del plan de mejora y
 asegurarse de que comprendan sus roles y responsabilidades. Esto promoverá la rendición de cuentas y el
 cumplimiento de las tareas asignadas.
- 3. Realizar reuniones periódicas de seguimiento: Programar reuniones regulares para revisar el estado de las acciones del plan de mejora, abordar posibles desafíos y discutir los avances realizados. Estas reuniones proporcionarán un espacio para la comunicación y la toma de decisiones.
- 4. Realizar evaluaciones periódicas: Programar evaluaciones periódicas para analizar el impacto de las acciones del plan de mejora y verificar si se están logrando los resultados esperados. Estas evaluaciones brindarán retroalimentación importante y permitirán realizar mejoras continuas.
- 5. Comunicar de manera efectiva: Mantener una comunicación clara y efectiva con todas las partes interesadas, informando sobre el progreso, los logros y los desafíos del plan de mejora. Esto asegurará una comprensión común y un compromiso continuo.





ANEXOS (Si aplica)

Evidencia Sub-Criterio 1.1.6: Solicitud a la OPTIC para acompañamiento.

Información General, Certificaciones NORTIC. Kelvin Osorio - Oglic «selvin osorio@oglic gob do> 11 de mayo de 2023, 17:00 Paras: "computos@hirudag.com" <computos@hirudag.com>, "danwingarcia930@gmail.com" ¡Buenas Estimados! Después de un cordial saludo y en respuesta al compromiso acordado durante la conversación sostenida recientemente, tenemos a bien indicar informaciones generales sobre las Normas de Tecnologías de la Informacion y Comunicación (NORTIC) y como pueden iniciar con este proceso de estandarización y robustecimiento: 1. Estatus de Certificaciones I Hospital Infantili Regional Universitario Dr. Arturo Grullon: Actualmente la institución no cuenta con certificaciones aprobadas y activas, por lo que se recomienda que inicie con el proceso de certificaciones del Modelo de Madurez NORTIC, como se ilustra a continuación: o Nivel básico de certificaciones: i NORTIC A2 (Portales y Transparencia) NORTIC A3 (Portales y Transparencia) NORTIC A4 (Intercoperabilidad) NORTIC A5 (Senvinos) NORTIC A5 (Senvinos) NORTIC A6 (Software) NORTIC A6 (Software) NORTIC A7 (Seguridad TIC) Pueden obtener más informacion sobre esto en el siguiente enlace: https://nortic.oglic.gob.do/ 2. Recomendaciones y pasos por seguir: Debido a que el organismo esta empezando estos procesos de estandarización y robustecimiento, recomendamos que ejecuten los pasos indicados a continuación: a. Realizar la solicitud de las certificaciones del nivel básico NORTIC (NORTIC A2, A3 y E1) completando el formulario en el servicio indicado más abajo, tras lo cual se les asignara un analista de normas y estándares que trabajara con ustedes para que puedan implementar y certificar las certificaciones del nivel básico NORTIC (NORTIC A2, A3 y E1) completando el formulario en el servicio indicado más abajo, tras lo cual se les asignara un analista de normas y estándares que trabajara con ustedes para que puedan implementar y certificar las certificaciones solicitados.

 Seguir las indicaciones de los analistas para que puedan avanzar rápidamente en estos procesos de estandarización y robustecimiento de las capacidades tecnológicas de esa distinguida institución

3. Informaciones Importantes:

• Tomando en consideración la importancia de la concienciación de todas las áreas involucradas en estos temas de certificación, ponemos a su disposición la posibilidad de que se realice una charla en sus instalaciones, con los miembros del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de esa institución (Antiguo CAMWEB) y demás personas que ustedes consideren necesario, en el cual se presenta el Marco Normativo de TIC y Gobierno Digital de la Republica Dominicana, las NORTIC y la importancia de implementación de estas, así como las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas.

Quedamos atentos a sus comentarios, preguntas o requerimientos,

Con deferencia.



Kelvin R. Osorio García Encargado División de Implementación de Normas Departamento de Normas y Estándares

Bella Vista, Sto. Dgo., R.D.

Ave. Rómulo Betancourt #311, Edificio Corporativo Vista 311,

Tel.: 809.286.1009 Ext. 2216 / Flota: 809.893.4206

kelvin.osorio@ogtic.gob.do | www.ogtic.gob.do



gtic.gob.do/servicio/consultoria-y-auditoria-en-las-nortic/

Gracias por solicitar nuestros servicios.

Solicitud No.1548

Estaremos trabajando con su solicitud y le daremos respuesta en un tiempo no mayor a 72 horas laborables.

En caso de ser necesario, nos comunicaremos con usted al número (809) 583-2381, o a su correo electrónico computos@hirudag.com, los cuales nos ha proporcionado al momento de completar el formulario de solicitud.

Si desea hacer el seguimiento de su requerimiento, puede comunicarse con nosotros al teléfono (809) 286-1009 Ext. 2266 y 2216.

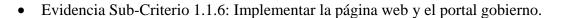
Ver nuestra política de privacidad.

• Evidencia Sub-Criterio 1.1.6: Designar un equipo integrado por técnicos del departamento de cómputos para dar seguimiento.

Equipo de computo							
Nombre y apellido	Puesto						
Darwin de Jesús García Taveras	Encargado De Ti						
Anselmy Nery peña	Soporte Técnico						
Carlos Alioscha Cruz arias	Soporte Técnico						

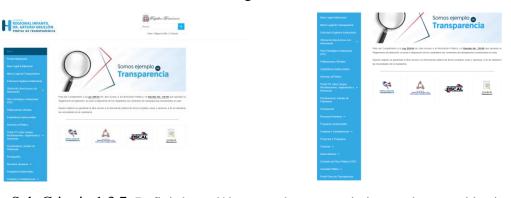








Portal gobierno



• Evidencia Sub-Criterio 1.3.7: Definir las políticas para los reconocimientos al personal institucional.









• Evidencia Sub-Criterio 2.3.2: Capacitar a las áreas en la elaboración del POA

Capacitación al personal departamento de atención integral de adolescentes.



• Evidencia Sub-Criterio 2.3.2: Realizar reunión con los jefes de departamentales para requerirles elaborar planes operativos de las áreas.

Reunión con los diferentes gestores para revisión de actividades.

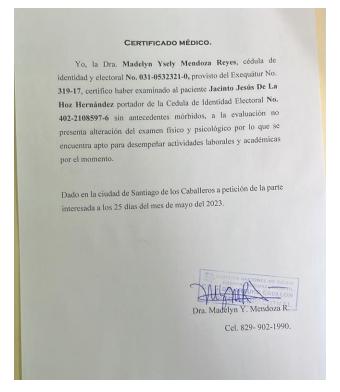




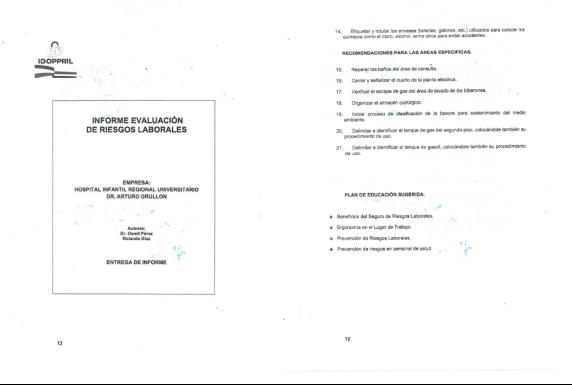




• Evidencia Sub-Criterio 3.3.4: Realizar jornadas de prevención Jornada de salud al personal interno para certificar el estado de los colaboradores.



• Evidencia Sub-Criterio 3.3.4: Hacer levantamientos de riesgos.





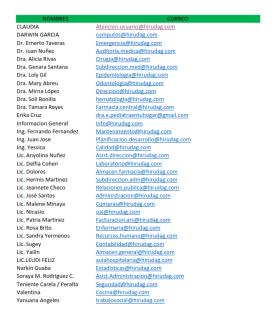


• Evidencia Sub-Criterio 3.3.4: Realizar charla y capacitaciones.



• Evidencia Sub-Criterio 4.4.6: Realizar una reunión para determinar los canales a implementar (correo institucional).

Correos institucionales









Evidencia Sub-Criterio 3.2.1: Realizar reunión con los jefes de departamentales para requerirles elaborar plan de capacitación anual, o en su defecto solicitar las capacitaciones necesarias para el adecuado funcionamiento y actualización del equipo de trabajo.

Configuración del grupo

Reunión con el equipo para revisión de las solicitudes de capacitaciones de los diferentes departamentos.





Fecha de Aprobación: 20/2/2023

• Evidencia Sub-Criterio 3.2.1: RRHH gestionar las capacitaciones INAP, INFOTEP.



• Evidencia Sub-Criterio 3.2.1: Elaborar el cronograma anual de capacitaciones de acuerdo a los objetivos institucionales.







Evidencia Sub-Criterio 3.2.1: Publicar y dar seguimiento al cumplimiento del plan propuesto.



Lic. José Luis Liz Bonilla Encargada de RRHH (HIRDAG)

Dra. Mirna López Directora (HIRDAG)







olecimiento: HOSPITAL REGIONAL INFANTIL DR. ARTURO GRULLON. cción O Departamento: RECURSOS HUMANOS (RR.HH)



El Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullon, en el departamento de Recursos Humanos en el seguimiento al Plan de Ejecución de Capacitación Anual en el mes de Abril 2023, continúa con el proceso de formación para nuestro personal.

Para este segundo trimestre logramos poner en marcha nuestro Plan de Capacitación anual y en coordinación con los facilitadores del Infotep constamos con 10 cursos que ya se están impartiendo, en este mes iniciamos ya con 3 de ellos que son: Relaciones humanas, manejo de conflicto y manejo efectivo del tiempo.

Considerando de gran interés para los servidores del Centro, Tanto Médicos, el personal Administrativo, Enfermeras y Farmacias, donde podrán contribuir con relación a la atención al usuario.

Anexadas fotos y listado de participación.







ANEXOS

ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CALIDAD DEL SERVICIO.













ANEXOS

CURSO RELACIONES HUMANAS









• Evidencia Sub-criterio 6.2.1: Levantar y Analizar los servicios que brinda el Hospital.

Cartera de servicios que ofrece el hospital

CARTERA DE SERVICIOS ALTA ESPECIALIDAD															
ervicio Regional de Salud :															
erencia de Área:	SANTIAGO NORTE														
entro Especializado de Atención en Saluti ivel de Atención del CEAS:	ALTA ESPECIALIDAD DR., ARTURO GRULLON 3FR NIVEL	_	-												_
recolón del CEAS:	AY, ENRIQUILLO NO. 12 SANTIAGO DE LOS CABALL	FROS REP. DOM	-												_
orreo Electrónico del CEAS:	hirudag@1@hotmail.com	T													
Héfono del CEAS:	889-583-2381														
ar del CEAS: trectoria del CEAS:	N/A Dra. Mirna Lopez	_	-												_
etéfono detita director(a) del CEAS:	849 352 5331	_	-												_
orreo Electrónico delifla director(a):	mima-lopezifidive.com														
ubdirector(a) Médico:	Dra. Criselys Aleantara														
eléfono delfla subdirector(a) Correo Electrónico delfla subdirector(a)	pp9 904 0259 criseles a@homal.com	_	-												_
Onto Enterone atma parateriogas			1												_
CONSULTA EXTERNA	Número de Personal Existente	Consultorios Esistentes	CEDULA	PERSONAL QUE OFRECE EL SERVICIO	DÍA	SYHORA DE TRAI	BAJO								
SPECIALIDADES CUNICAS		Electorices		SERVICIO		LUNES		MARTES		MÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
															Tard
LERGOLOGÍA	2			JOSE DOLOFES	CANTO SOSA	SOJAM-ROJEN		800AM-1200PM		800AM-200P	M.				
		-	031-0301030-6		FERMIN GONELL HEREDIA PEREZ		200 P.M. 6:00 P	M		200 P.M. 600 P.I	v.	200 P.M. 600 P.M. 800 A.M. 1200 P.M.		860 A M-1260 P.I	
ARDIOVASCULAR	2	1		ISABELAMPARO	MOREL DIAZ	8.00 A.M12.00 P.N		8:00 A.M-12:00 P.M		8.00 A.M-12.00 P.		8.00 A.M12.00 P.M		800 A M-1200 P.I	
			025-0220452-9	DISMEYLAN ANGENEE	RAMPEZ DE SANTANA	0.00 × 34. 2.00 F 34	200PM-600P	W.	200 P.M. 6.00 P.	M.	200 P.M. 600 P.M.	0.00 A.M. 12.00 F.M.	200 P.M. 600 P.N	A TORON MENDORS	<u> </u>
			031-0092750-2	FERMANDO ALBERICO	FERNANDEZ RODPIQUE										
ARDIOLOGIA PEDIATRICA	6	1 1	031-027608-3 031-0110349-1	AREUS	FRNANDEZ SANTOS		200 P.M-600 P		200 P.M-600 P		200 P.M-600 P.M		200 P.M-600 P.N		
			031-0110349-1	FIGSI MARY	CABREJA ALYAPEZ DE L GUABA RODPIGUEZ	LLOA		M. 800 A.M. 1200 P.M		M. 800 A.M. 1200 F.		8.00 A.M. 12.00 P.M	2.00 P.M. 6:00 P.N	4 8:00 A.M12:00 P.I	
			047-0010998-8	MICHAEL FELIPE HLARIO FRANCISCO	MARIA ERO	800 AM-1200 P.N	4.	8:00 A M-12:00 P M		800 AM-1200 P	M.	800 AM-1200 PM		ESON MINISTER	T .
			031-0468273-1	FRANCIA	ROSA RODPIQUEZ			800 AM-1200 PM				800 AM-1200 PM		800 AM-1200 P.I	M
DERMATOLOGIA	3	1 1	031-0534946-9	GISSETTE DE LOS MANGELES ALFONSINA MAPIA	TEJADA PODPIGUEZ DECAMPS SOLANO	7.00am -1.00pm	100 P.M - 200 P.	EA .	100 P.M-200 P.I	8.00 AM-12.00 P.	M. T100 P.M.:300 P.M.		100 P.M. 3.00 P.N	-	-
				ANGELA MARGARITA	MATOSIMBERT	8.00 AM-12.00 P.N		8:00 AM-12:00 PM		800 AM-1200 P.		8.00 A.M12.00 P.M		860 A M-1260 P.I	м
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	3	1		LOURDES MARIA CONCEPCION		800 AM-200 PM		0.00707070707		800 AM-200 PJ		0.0000000000000000000000000000000000000		860 AM-260 P.N	
			031-0904937-1	DENNY MARIA	GULLEN PICHAFIDO DE V			7:00 A.M-10:00 A.M		0.0070.0017	100 P.M6:00 P.M.		100 P.M. 6 00 P.N		100 P.M-6.0
				MAPIA DOLORES	GL	8.00 A.M. 12.00 P.N		8:00 A.M12:00 P.M		8.00 AM-12.00 P.		8.00 A.M12.00 P.M		8:00 A.M12:00 P.I	
PIDEMIOLOGIA	3	1	054-0067253-0	FELIX DE JESUS PAMON TEODORIO	TAVAREZ FIODRIGUEZ	8.00 A.M. 12.00 P.N	1. 1100 P.M. 600 P.	8:00 A.M. 12:00 P.M	100 P.M. 600 P.I	8.00 AM-12.00 P.	M. T100 P.M. 600 P.M.	8.00 A.M12.00 P.M	100 P.M. 600 P.N	8:00 A.M12:00 P.I	M. 100 P.M-6.0
			031-0035404-6	YLONKA	BONILLA RODFIGUEZ		2:00 P.M.+6:00 P		200 P.M-600 P.		200 P.M-600 P.M		200PM-600PM		200 P.M-6
ISIATRIA Y REHABILITACION	4	1	055-000058-7	FELICIA ESPERANZA	GONZALEZ DE TAVAREZ		2:00 P.M. 6:00 P		200 P.M. 600 P.		200 P.M. 6:00 P.M.		200 P.M. 600 P.N		200 P.M.6:
DIATHA I HUNAULI ACION	,		001-0233129-7	CARMENIMROPE CARLA ELANE	CASTRO SANTANA	800 AM-1200 PA		8:00 A M-12:00 P M		800 AM-1200 P.	M.	800 AM-1200 PM		8:00 A M-12:00 P.I	M
			047-0136791-6	DATRICIA	FLORENCIO POLOMA FERNANDEZ BURGOS			8:00 A M-12:00 P M		800 AM-1200 P		800 AM-1200 PM 800 AM-1200 PM		800 A M-1200 P J	M
			046-0037268-6	PETRA DINOLISA	ESTEVEZICIAZ	7.00 am - 100 pm	7:00 am - 1:00 pm			0.0070-0-0.007				CONTRACTOR S	î -
SASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	4	1		ANYELINA MERCEDES	MARTINEZ GONZALEZ O	E ABREU	200 PM-600 P	M			200 PM-600 PM				
			054-0120240-2	JENIFFER AMPARO	PEREZ PODRIGUEZ				2:00 P.M6:00 P.	M.	200 P.M. 6:00 P.M.				200 P.M. 6:
			031-0078942-2	FIOSAIDA ALTAGRACIA	FAÑASHOLGUN DE RAN	8.00 A.M12.00 P.N	4.	8:00 A M-12:00 P.M		8.00 A.M12.00 P.	M.	8.00 A.M12.00 P.M			
			031-0062951-2	REGLA YUDERKA	GARCIA DE REYNOSO		200 PM-600 P	M.						860 AM-1260 P.I	M.
SINECOLOGIA	4	1	0350021447-7	YNET DEL CARMEN	DILONE DE ESPINAL										
				MARIA ISABEL	CONCEPCIONIMARACAI	10	200 P.M-6:00 P				200 P.M-600 P.M.				200 P.M-60
ENETICA	1	,	031-00311756-3		ORTIZ HERNANDEZ	I	20073170.007	J			25073450734	8.00 A.M. 12.00 P.M		860 A.M1260 P.I	
EMATOLOGIA	3			ESMARLYN JOSEFINA	RODFIGUEZ PEREZ		7.00 pm - 100 pm	7:00 am - 1:00 pm				0.00 A.M. 12.00 F.M		050 KW-1210F3	T
				SOUS ALTAGRACIA	BONILLA LARA		am - 100 pm								
			031-0329986-7		BLANCO			8:00 A M-12:00 P M							
		,	031-0329986-7									900 AM-200 P.M.			
				VERONICA ESTHER	DESPRADEL TAVARIEZ GARCIAS	8.00 A.M. 12.00 P.N		9:00 A M - 2:00 P M		800 AM-1200 P.		9.00 A.M12.00 P.M.		860 A M-1260 P.I	
NFECTOLOGIA PEDIATRICA	4	1													
			050-0047220-8	YANIFIS ALTAGRACIA	ROBLES ROORIGUEZ	8.00 AM-12.00 P.N		8:00 A.M12:00 P.M	L	8.00 AM-12.00 P.	M.	8.00 A.M12.00 P.M		860 AM-1260 PJ	M
H. I. Arturo Grullon (+)		-			THE REAL PROPERTY.		1 4								

GINECOLOGIA		1	031-0062951-2	REGLA YUDERKA	GARCIA DE REYNOSO		2.00 P.M. 6:00 P.I	M.						8:00 A.M. 12:00 P.M	d.
GINECOLOGIA	'	'	0350021447-7	YNET DEL CARMEN	DILONE DE ESPINAL										
			047-0146330-1	MAPIA ISABEL	CONCEPCION MARACA	rro	2.00 P.M-6.00 P.I	M.			2:00 P.M6:00 P.M				2.00 P.M-6.00 P.M.
GENETICA	1	1	031-00311756-3	BEYAMET	ORTIZ HERNANDEZ							800 AM-1200 P.M		8.00 A.M-12.00 P.N	d.
HEMATOLOGIA	3		031-0488641-5	ESMARLYN JOSEFINA	RODRIGUEZ PEREZ		7:00 am - 1:00 pm	7.00 am - 1.00 pm							
			031-0076624-9	SOLIS ALTAGRACIA	BONILLA LARIA										
		1	031-0329986-7	DIMANIA	BLANCO			800 AM-1200 P.F	4						
			031-0286907-1		DESPRADEL			9.00 AM-2:00 P.M				900 AM-200 P.M.			
				VERONICA ESTHER	TAYAREZ GARCIAS	800 A.M-1200 P.M		8.00 A.M12:00 P.M		800 AM-1200 P		800 AM-200 PM		800 AM-1200 PA	
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	4	1		YAMPIS ALTAGRACIA	POBLES PODRIGUEZ	800 AM-1200 PA		800 AM-1200 P.1		8.00 AM-12.00 P		800 AM-1200 P.M	1	8.00 AM-12.00 P.M	
			049-0007250-7		SANTANA CHALASCE	800 AM-1200 PA		8.00 A.M(2.00 P.)		8.00 A.M. (2.00 P.		800 AM-1200 PM		8.00 A.M12.00 P.M	
			04000012001	- Laborito	ESPINAL	ULU KADE DUT A	<u> </u>	UND ACHO ESCIT	1	0.000 703 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	J	0.00 KIND E.001 JA	1	4.00 X34542.007 34	
			402 2055220 0	CESARINA ALTAGRACIA	GARCIA GRULLON		_							_	
			402-2019629-9	CESAMINA ALTAGRACIA	GARCIA GROCLON									_	
NEFROLOGIA	2	1	037-0074797-0	AZMN AMAUFIS	REYES	7:30 A.M10:00 A.N	t	8.00 A.M. (2.00 P.)	4.	7:00 AM-10:00 A	м.	10:00 AM-12:PM		8.00 A.M12.00 P.M	A.
			001-0383034-5	JESUS MANUEL	CPUZ ARIAS		2.00 P.M5:00 P.I	M.	200 P.M. 500 P	M	200 P.M. 500 P.M		200 P.M. 500 P.N	4	200 P.M.500 P.M.
NEUMOLOGIA PEDIATRICA		1	021-0195162-6	MARIA DEL CRISTAL	GPULLON MANSO DE	800 AM-1100 AM		800 AM-1100 AN		800 AM-1100 A	M	800 A M-1000 A M		100 AM-1100 AM	
MEDITICO MITTER	1				CAPELLAN	WHO PERSONS INCOMES	1			**************************************	T		-	0.00 11310 11.00 1131	
			031-0525978-6	JUANA YAGLEERY	MERCADO RODRIGUEZ			7.00 am - 1.00 pm							
			031-0439743-7		DILONE PEÑA CONCEPCION ALONSO	9.00 A M. 12.00 P M		800 AM-1200 P 8	_	800 AM-1200 P	M	BOOK M-POOPM		800 AM-1200 PA	
NEUROCIRUGIA		1	031-0492368-9	DAWN COFNELIO	TEJADA RODRIGUEZ	0.0010-0.0013-	ì	0.0000000000000000000000000000000000000	ì	0.00101012001	1	7:00AM - 1:00PM			
				RENEE MARIA LOLA	TAVERAS SERPA									EM 8M-1200	
			031-0255757-0	YENNY MARISOL PATRICIA EMILIA	ALMONTE DE RAMOS PEÑA ACOSTA	800 AM-1200 PA		8:00 A.M. (2:00 P.M	4.	800 AM (200 P	M.	8:00 A.M12:00 P.M 8:00 A.M12:00 P.M		8.00 A.M. (2.00 P.N	
NEUROLOGIA	DOIA C	1	223-0076624-7	MAXIMO MANUEL	VILLAR PEREZ	ESON SECURITION AND ADDRESS OF AD	<u> </u>	7.00AM-100PM	1	SMEAST RESERVE	T	500 KM-1200 F.M	1		
meurice could	· ·			LINDSAY ALEXANDRA JOANNIDE LAS MERCEDES	CRUZ TAPIA DE CASTRO						3:00 P.M5:00 P.M			7.00AM - 100PM	300 PM-500 PM
				LUS DEFNADEL	ALVAREZ BEFINARIONO	860 AM-1200 PA	-	8.00 A.M-12.00 P.M	4	8.00 A.M-12.00 P.	M.	B00 AM-1200 P.M	1	800 AM-1200 PA	
		,	031-0115014-6	MARIA YDALIA	RODRIGUEZ DE LA ROSA	800 AM-1200 PA	t	8:00 A.M12:00 P.N	4.	8:00 A.M12:00 P.	M.	800 AM-1200 PM		8.00 AM-12.00 P.N	a.
	5		095-0022959-4	VANDA MARIELA	CASTILLO FIOMAN	10:00 A.M2:00 P.M	t	10:00 A.M2:00 P.M.		10:00 A.M-2:00 P.M.		10:00 A.M2:00 P.M.		10.00 A.M2.00 P.M	a.
NUTRICION			031-0373000-2	DENNYMARIA	GRULLON ACOSTA	860 AM-1200 P.N	t	8.00 A.M12.00 P.M	4.	8.00 A.M. 12.00 P.	м.	8:00 A.M12:00 P.M		9.00 A.M12.00 P.M	a.
			001-1219969-0	SUELY	FERREIRA CABRAL	800 AM-1200 PA		8.00 A.M. (2.00 P.)	4.						
			031-0297111-2	CAROLINA MARIA	CASTELLANOS JEREZ	10:00 A.M-12:00 P.F	И	10:00 A.M -12:00 P.	м.	10:00 A.M-12:00 F	P.M.	10:00 A M-12:00 P M	1	10:00 A.M-12:00 P.1	м.
OFTALMOLOGIA	3	1	036-0027607-9	XXXMARA MERCEDES	HERRERA DE PERALTA					8.00 A.M. 12.00 P.	M	BOO A M-IZ OO P M			_
			054-0068643-1		VENTURA PEREZ			8.00 A.M. (2.00 P.)	á.			B00 AM-1200 PM		8.00 A.M. (2.00 P.N	
				YSABEL YOHANY LUSA ISABEL	CULVARES RAMREZ COLLADO POLANCO	800 AM-1200 PM		9:00 A.M12:00 P.M 9:00 A.M2:00 P.M		800 AM-1200 P. 900 AM-200 P.		800 AM-200 PM	-	800 AM-1200 PM	
			032-0010950-6	GRETCHEN	DURAN FERNANDEZ	900 AM-100 P.M.		330 X340 X301 35		9.00 A.M -1.00 P.M		900 A M-100 P.M.		3.00 × 341-2.001 34	
			031-0302800-1	VENDY PATRICIA	GARCIA CALDERON	300 AM-100 P.M.		9.00 A.M1.00 P.M		9.00 A.M-1.00 P.M	и.				
ONCOLOGIA CLINICA	6	1	095-0014000-3	LUCY DEL CARMEN	DE LEON YASQUEZ	900 AM-100 P.M.		9.00 AM-100 P.M		9.00 A.M1.00 P.M	vt.				
			001-0070660-5	JUAN FRANCISCO	JIMENEZ BLOISE										
			054-0119903-8	YAMEL BANAHI	LIZARDO TEJADA DE AC	OSTA		9.00 AM-200 P.M				9:00 AM-2:00 P.M.		9.00 A.M2.00 P.M	i.
			031-0479789-3	VENDY CAROLINA	ESPINAL ROCORIGUEZ			9:00 AM-2:00 P.M				900 AM-200 PM		9.00 A.M2.00 P.M	
			031-0103113-0	JOSE HERIBERTO SIMEON	PEREZ POLANCO	810 AM-2200									
				VICTORIVAN	MARTINEZ ROSARIO	T		BAI		000 KW-1200					
				MIGUEL ANGEL	LUNA ORTIZ					PM					
			031-0436627-7	JOSE ARIEL EDDY DE JESUS	RAMIREZ MENDEZ	7:00 am - 100 pm									
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	10	1	402-2090529-9	ELIDELMYS DENSE	ARROYOLUNA										
			031,0542783,1	KELLIS	GARCIA SANCHEZ										
			031-0428799-4	MIGUEL ANDRES MARTINLEANDRO	MARTINEZ GULLERMO LORA HIDALGO							7:00 am - 100 pm	100 P.M-500 P.M		_
			4570/344/0-2	INCOMPANDED IN THE PROPERTY OF	LUNA TRUMEGO								100 F.M-500 F.M	1	-





• Evidencia Sub-criterio 4.1.4: Establecer comunicación y convocar una reunión para gestionar términos del acuerdo.

Reunión para establecer acuerdos con el personal de UTESA (foto de la izquierda) y personal de UAPA (foto de la derecha).



• Evidencia Sub-criterio 4.1.4: Elaborar y consensuar los términos

Convenio con UTESA



DPD-FO-013

Fecha de Aprobación: 20/2/2023

Convenio UAPA





CONVENIO PRACTICAS ESPECIALIZADAS, INTERNADO DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, PASANTIAS Y SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO DE LA | UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA) CON HOSPITAL INFANTIL REGIONAL UNIVERSITARIO DR. ARTURO GULLÓN

DE UNA PARTE: La Universidad Abierta Para Adultos **(UAPA)**, institución de estudios superiores existente conforme a la Ley No. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, con su sede en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, debidamente representada por Yngrid Ramos, M.A. Directora del Departamento de Práctica Profesional y Servicio Social, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 032-0013774-7, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago, quien en lo que sigue al presente convenio se denominará: (LA UAPA).----

DE LA OTRA PARTE: Hospital Infantil Regional Universitario Dr. Arturo Gullón, RNC _____, ubicada en la calle ____, no. ____, provincia Duarte, con el teléfono número () _____, debidamente representada promisia batale, con el telesion immor y promision y considerate representante la cédula de identidad y electoral número , quien en lo que sigue al presente convenio se denominará: HOSPITAL INFANTIL REGIONAL UNIVERSITARIO DR. ARTURO GULLÓN .-- - - -

HAN DECIDIDO ESTABLECER EL CONVENIO QUE SE DESCRIBE Y FIRMA A CONTINUACIÓN:

EXPOSICIÓN

CONSIDERANDO: Que el proceso de globalización experimentado por la humanidad en las últimas décadas ha creado condiciones excepcionales de acercamiento, interacción e intercambio científico, tecnológico y cultural entre las instituciones, contribuyendo así con la ruptura de las barreras que caracterizaron las relaciones con otras instituciones de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que el Modelo Educativo por Competencias Centrado en el Aprendizaje (MECCA), de la UAPA establece en el numeral 3.3.4.2 que las competencias profesionales en cada carrera deben estra asociadas al saber hacer, referidas a las habilidades, destrezas y conocimientos prácticos propios de la profesión, que deben ser aprendidos durante el periodo de formación del participante en la Universidad.

Convenio UNEV





CONVENIO GENERAL DE PASANTÍAS.

Entre el HOSPITAL INFANTIL REGIONAL UNIVERSITARIO DR. ARTURO GRULLON, representado por la Dra. Rosa Maria Morel, portadora de la Céduda de identidad y electoral No. 103. Per el 1967-2, en la sociation de Obrectora, con domicilio en la Calle Enriquillo #13 en parte; y por la otra de La Cesta de de Calle Ca

El siguiente convenio de pasantías está sujeto a las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERO: <u>OBJETO.-</u>Los objetivos de las pasantías a realizarse en el HIRUDAG son los que a continuación se detallan:

Brindar experiencia práctica complementaria de la formación teórica elegida que le habilite para el ejerciclo de la profesión u oficio. Contactar en el ámbito en que se desenvuelven el HIRUDAG en los estudios afines que realizan los alumnos involucrados. Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior desempeño laboral.

iaborai.

Offecer la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas.

Contribuir a la tarea de orientación vocacional dirigida a efectuar una correcta elección de su especialización profesional.

SEGUNDO: MODALIDADES.- Las pasantías se realizarán en el o los departamentos que designe LA SEGUNDA PARTE en cada caso, según las características propias de la misma y las actividades acordadas en el plan de trabajo elaborado por LA SEGUNDA PARTE.

TERCERO. LA PRIMERA PARTE se compromete a implementar pasantías educativas, quedando establecido que la situación de pasantía no creará ningún otro vínculo para el pasante, no generándose relación jurídica alguna entre el Pasante y EL HIRUDAG.

CUARTO.- LA SEGUNDA PARTE se compromete a remitir con al menos una semana de amicipación el listado de los pasantes que se referrira al HIRUDAG conteniendo dicha comunicación el nombre del o los pasantes, la ceduda de idendida de estos, el área en que solicitan que realice la pasantía, el presonal designado por LA SEGUNDA PARTE para supervisar el o los pasantes y el departamento de la institución de quien depende la

Considerar información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento con motivo del desempeño de sus fruciones como pasante, ya sea relacionada con las achidadeac Ac EL HJBITIAG u/n. sus nacientes u/n sus norcesos x métodos adoitados bor.

Instrucciones de llenado:

*Indique nombre del lugar: Este campo sólo aplica para SRS, Hospital y CPN.





DPD-FO-013 Fecha de Aprobación: 20/2/2023

Jacinto Jesús De La Hoz Hernández

Lacinto Jesús De La Hoz Hernández

Elaborado por
(Nombre y apellido)

Elaborado por
(Nombre y apellido)

Elaborado por
(Nombre y apellido)

